CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 22 de enero de 2015.

Orden del día

- 1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día de la sesión.
- 2. Discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización para el año 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- 3. Discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión de Fiscalización, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- 4. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se expide el Lineamiento del Gasto Programado y se abrogan los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Gasto Programado publicados el 20 de octubre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. (ANEXO).
- 5. Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto los siguientes procedimientos sancionadores:
 - 5.1 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, integrantes de la otrora coalición Compromiso por México identificado como P-UFRPP 20/13.

- 5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 23/13.
- 5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 69/13.
- 5.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 298/12.
- 5.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 310/12.
- 5.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 312/12.
- 5.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la otrora coalición Compromiso por México, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 03/13.
- 5.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja presentada por las CC.

María de Jesús Ramírez Damián y Gloria Flores Salazar, instaurado en contra del Diputado por el Distrito V en Azcapotzalco, C. Vidal Llerenas Morales, identificado como INE/Q-COF-UTF/03/2014.

6. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el C. Luis Vega Aguilar, en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional.

ASISTENTES

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

- Dr. Benito Nacif Hernández (Presidente).
- Lic. Enrique Andrade González (Integrante).
- Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante).

Secretario Técnico:

- Mtro. Alfredo Cristalinas Kaulitz.
- 1. Discusión y en su caso aprobación del orden del día de la sesión.

Consejero Electoral Benito Nacif: Dio la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, y dio la bienvenida a al Consejero Ciro Murayama, al Consejero Enrique Andrade, integrantes de la Comisión y al Contador Alfredo Cristalinas, Secretario Técnico de la misma.

Informó que había enviado un oficio al Contador Cristalinas, expresándole el cambio de hora, porque originalmente fue convocada a las 18:00 horas esa Comisión, para pasarla a las 16:30 horas. Pidió al Secretario Técnico de la Comisión verificar la existencia del quórum legal para sesionar.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Informó al señor Presidente que existía quórum legal para sesionar.

Consejero Electoral Benito Nacif: En virtud de haber quórum, siendo las 16 horas con 31 minutos del jueves 22 de enero, declaró formalmente instalada la Comisión.

Pasó al primer punto del orden del día, consistente en la discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sesión; en el que propuso bajar del orden del día el punto 6, toda vez que aún requería de mayores revisiones por parte del grupo de trabajo, y que el mismo se reagendaría para una próxima sesión. Con esa modificación puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, someter a votación el proyecto de orden del día con la modificación propuesta.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Consultó si se aprobaba el proyecto de orden del día, tomando en consideración la propuesta del Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización, de retirar del orden del día el punto identificado con el número 6 para una sesión posterior.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

2. Discusión y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización para el año 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Indicó que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la presentación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización para el año 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Benito Nacif: Pidió que se sometiera a votación con las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Enrique Andrade. Y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, sometiera a votación el Programa Anual de Trabajo, incorporando las observaciones de la oficina del Consejero Andrade.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Consultó a los integrantes de la Comisión de Fiscalización si se aprobaba la presentación del Programa de Trabajo de la Comisión de Fiscalización para el año 2015, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, considerando las modificaciones propuestas por el Consejero Enrique Andrade.

El Programa fue aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Discusión y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión de Fiscalización, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Indicó que el siguiente punto del orden del día, era el identificado con el numeral 3 y era la presentación del Informe Anual de Actividades 2014 de la Comisión de Fiscalización, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración el proyecto de informe que se llevaría al Consejo General en su próxima sesión ordinaria.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Pidió que como se hizo tanto en la Comisión de Prerrogativas como en el Comité de Radio y Televisión, se pudiera hacer una revisión de las asistencias del conjunto de los Consejeros, con base en las estenográficas y no sólo sobre las hojas de firmas, para que suba con toda precisión.

Consejero Electoral Benito Nacif: Pidió al Secretario Técnico, sometiera a votación el Informe Anual de Actividades 2014, tomando en cuenta la solicitud del Consejero Ciro Murayama.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Consultó a los integrantes de la Comisión si se aprobaba la presentación del Informe de Actividades 2014 de la Comisión en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del

Consejo General del Instituto Nacional Electoral, previa revisión de las asistencias con las versiones estenográficas de las sesiones, solicitado por el Consejero Murayama.

El Informe fue aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se expide el Lineamiento del Gasto Programado y se abrogan los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Gasto Programado publicados el 20 de octubre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación. (ANEXO).

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Indicó que el siguiente punto del orden del día, era el identificado con el numeral 4, y se refiere a la discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se expide el Lineamiento del Gasto Programado y se abrogan los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Gasto Programado, publicados el 20 de octubre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los presentes el Proyecto de Acuerdo mencionado; y al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico, proceder a tomar la votación.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Mencionó que había una pequeña errata que no afecta el fondo del documento, propuesta por la Unidad de Fiscalización, y si no tenian inconveniente lo sometería también a votación.

Consultó a los integrantes de la Comisión si se aprobaba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se expide el Lineamiento del Gasto Programado y se abrogan los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Gasto Programado publicados el 20 de octubre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación con las erratas mencionas.

El Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

- 5. Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto los siguientes procedimientos sancionadores:
 - 5.1 Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, integrantes de la otrora coalición Compromiso por México identificado como P-UFRPP 20/13.
 - 5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 23/13.
 - 5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 69/13.
 - 5.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 298/12.
 - 5.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 310/12.
 - 5.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales,

instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 312/12.

- 5.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la otrora coalición Compromiso por México, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificada como Q-UFRPP 03/13.
- 5.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja presentada por las CC. María de Jesús Ramírez Damián y Gloria Flores Salazar, instaurado en contra del Diputado por el Distrito V en Azcapotzalco, C. Vidal Llerenas Morales, identificado como INE/Q-COF-UTF/03/2014.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Indicó que el quinto punto del orden del día era el relativo a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos que presenta la Unidad de Fiscalización sobre los procedimientos sancionadores en la materia y que constaba de 8 apartados.

Consejero Electoral Benito Nacif: Preguntó si alguien deseaba reservar alguno de los apartados; y de no ser así, preguntó si había intervenciones en lo general respecto de esos Proyectos de Resolución.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Recordó que habían solicitado un informe de cómo están los demás asuntos, y al que se le pudiera agregar un calendario de cómo se van a ir desahogando y que se vea en la siguiente sesión.

Consejero Electoral Benito Nacif: Expreso que existe ese compromiso por parte de la Unidad Técnica, quien tiene ya ese documento preparado, y que lo circularía después de consultar a todos los integrantes de la Comisión. Presentó una fe de erratas que impactaba la página 54 del Proyecto de Resolución de la queja identificado como punto 5.7 del orden del día, que es la Q-UFRPP03/13.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación los proyectos incluyendo la fe de erratas mencionada.

Mtro. Alfredo Cristalinos: Consultó a los integrantes de la Comisión si se aprobaban los proyectos que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de los procedimientos sancionadores identificados con los numerales 5.1 al 5.8, considerando la fe de erratas propuesta por el Consejero Presidente, relativa al procedimiento identificado en el orden del día con el numeral 5.7.

Los proyectos de resolución fueron aprobados por unanimidad de los presentes.

6. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el C. Luis Vega Aguilar, en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Electoral Benito Nacif: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Indicó que el siguiente punto del orden del día era el identificado con el actual 6, antes 7, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el ciudadano Luis Vega Aguilar en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero Electoral Benito Nacif: Puso a consideración de los presentes ese proyecto de respuesta. Y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, procediera a tomar la votación.

Mtro. Alfredo Cristalinas: Consultó a los integrantes de la Comisión de Fiscalización si se aprobaba el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el ciudadano Luis Vega Aguilar en su carácter de Secretario de Finanzas y Administración del Partido Revolucionario Institucional.

El proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejero Electoral Benito Nacif: Indicó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, por lo cual declaró por terminada esa Primera Sesión Extraordinaria.

Conclusión de la sesión

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN **CONSEJERO ELECTORAL**

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ. SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN